



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7659-D-10
OD 1786

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias, para proceder a la restitución de la Imprenta Guaranítica Misionera, a la provincia de Misiones, ubicada actualmente en el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.